

LA CITA BIBLIOGRÁFICA

Federico Navarro

La cita bibliográfica permite introducir otros textos o fuentes de información en el texto que estamos elaborando. Puede consistir en citas literales entre comillas, reformulaciones de lo leído, datos numéricos específicos o simplemente la referencia a otro texto en el que se pueden verificar, ampliar o contrastar los temas que abordamos en nuestro propio texto. En suma, la cita bibliográfica es la referencia a la fuente textual de la cual extraemos información.

Pero también la cita bibliográfica es fundamental para sostener nuestro aporte a partir de otros textos previos. Esto se debe a que el conocimiento científico no consiste en hallazgos inéditos y aislados, sino en una continuidad y negociación entre lo que tenemos para aportar y lo que los demás han aportado previamente. Nuestro texto debe necesariamente dialogar con otros textos, tanto para confirmar las propuestas de otros como para ampliarlas o, incluso, refutarlas.

Las referencias a otros textos son tan importantes en la investigación académica, en particular en las humanidades y las ciencias sociales, que se han codificado en ciertas secciones. Por ejemplo, en la sección “Referencias bibliográficas” al final de libros, artículos y ponencias, y en la sección “Estado de la cuestión” al comienzo de monografías y tesis. También, en géneros específicos, como la “Reseña”, el “Informe de lectura” o el “Artículo de revisión bibliográfica”.

¿Qué fuentes bibliográficas citar?

Las fuentes bibliográficas utilizadas en nuestro texto deben ser seleccionadas según criterios defendibles. Es importante evitar caer en la mera yuxtaposición de fuentes o en la tendencia a incluir todo lo que se leyó. Sea el criterio que sea, lo importante es que ese criterio exista y pueda hacerse explícito.

Pero además de criterios teóricos internos al texto, hay numerosos criterios que tienen que ver con factores disciplinares. En primer lugar, las fuentes deben estar actualizadas, es decir, ser recientes. Este criterio varía disciplinariamente: en ciertas disciplinas, como la biología, las fuentes deben ser extremadamente recientes, mientras que en otras disciplinas, como la filosofía, se puede trabajar sobre fuentes antiguas. En segundo lugar, las fuentes deben ser reconocidas por la comunidad disciplinar en la que nos insertemos: autores y libros importantes y prestigiosos en buena medida; citar una fuente bibliográfica poco aceptada por la comunidad académica puede quitar seriedad o poner en duda nuestro propio texto. En sentido

similar, es conveniente buscar fuentes ligadas a instituciones (como universidades o centros de investigación) o editoriales prestigiosas (que publican libros y revistas de investigación) en el mundo académico. En tercer lugar, es preferible citar fuentes primarias, es decir, el texto donde originalmente se propuso una hipótesis o se realizó cierto hallazgo, y no manuales u otros textos que se refieren a esa fuente primaria. En cuarto lugar, sigue siendo más aceptado, al menos por ahora, citar fuentes impresas en papel (aunque tengan una versión equivalente en formato digital) que fuentes exclusivamente digitales.

En este sentido, resulta interesante el caso de Wikipedia. Se trata de una fuente no citada por los escritores académicos expertos, aunque sí puede ser utilizada, en algunos casos, durante la formación de grado. Su atractivo radica en que ofrece en general un enorme, actualizado y preciso caudal informativo sobre cualquier tema. Sin embargo, no tiene un autor concreto que firme los contenidos, constituye una fuente secundaria (y a veces errónea) y exclusivamente digital y los textos están en constante revisión (no hay, en sentido estricto, una fecha de publicación, aunque sí de consulta). Por tanto, Wikipedia presenta varias falencias insalvables según la lógica del saber científico: no hay un autor que se haga responsable por sus contenidos, estos contenidos siempre están referidos a otros textos primarios (y en ocasiones presentan errores), no existe una edición fechada que citar y esa edición es exclusivamente digital.

¿Cómo se relaciona la cita con nuestro texto?

La inclusión de citas debe estar justificada en el desarrollo del tema que estamos llevando a cabo. En particular, la cita bibliográfica no puede hablar por sí sola. Es conveniente comentarla e interpretarla mediante reformulaciones y evaluaciones. De esta manera, podemos hacer explícito qué nos interesa destacar de esa cita.

producido. Darwin destacaba continuamente la diferencia entre sus dos grandes y diferentes logros: el establecimiento de la evolución como un hecho, y la proposición de una teoría -la selección natural- para explicar el mecanismo de la evolución. En *The Descent of Man* escribió: «Tenía dos objetivos distintos en mente: en primer lugar, mostrar que las especies no habían sido creadas por separado, y en segundo lugar, que la selección natural había sido el principal agente del cambio... Por consiguiente, si he errado en... haber exagerado su poder [el de la selección natural]..., espero al menos que habré hecho un buen servicio al ayudar a desbancar el dogma de las creaciones separadas».

En este fragmento (Gould, 1983 [1981]), la cita está claramente ligada al texto en el que se inserta. Antes de la cita, se explica una distinción atribuida a Darwin; la cita demuestra y refuerza esa afirmación con la formulación exacta y original de tal postura. A su vez, luego de la cita, el autor resume y reformula la postura de Darwin. También es común destacar por medios gráficos (con itálica o subrayado) ciertos elementos de una cita bibliográfica en discurso directo. De esta manera, también dejamos constancia de nuestra apropiación de la cita. En estos casos, es común usar la frase “subrayado nuestro” o “énfasis nuestro”, como en el siguiente fragmento (Nogueira, 2010, p. 4):

Nun reconoce el parentesco con la teoría de la regulación y, especialmente, con las estructuras sociales de acumulación pero argumenta que a diferencia del RSA, tales enfoques le “otorgan un papel determinante a la forma particular de organización del trabajo en la empresa industrial lo cual suele teñirlos de un economicismo excesivo” (Nun, 2001:598. Énfasis nuestro)

Es posible, además, quitar elementos irrelevantes o que distraigan la atención del lector, sobre todo en citas demasiado largas. Es preciso dar cuenta de ese recorte (usualmente con [...]) para no perder la literalidad de la cita, como en el siguiente fragmento (Escandell Vidal, 2006 [1996], p. 47):

portante del cumplimiento de una acción. Es lo que ocurre, por ejemplo, con la frase *Sí, quiero* dicha en las circunstancias adecuadas: no describe un estado de cosas, sino que realiza una acción.

Emitir expresiones rituales obvias, en las circunstancias apropiadas, no es describir la acción que estamos haciendo, sino hacerla. [...] Tales expresiones no pueden, estrictamente, ser mentiras [Austin, 1970: 107-108].

El interés de esta perspectiva radica no en su originalidad —para los lingüistas este hecho resulta bastante claro—, sino en el hecho de que supone también un punto de inflexión en la historia de la filoso-

Asimismo, los corchetes pueden utilizarse para agregar aclaraciones inevitables —por ejemplo, referencias— que pueden perderse al incluir una cita fuera de su contexto, como se ve a continuación (Escandell Vidal, 2006 [1996], p. 54):

ferencia entre ambos tipos de enunciados. Austin señala a este respecto que

hay una asimetría sistemática entre esa forma primera persona de singular del presente de indicativo y las otras personas y tiempos del mismo verbo. El hecho de que haya esta asimetría es precisamente la nota más característica del verbo realizativo [Austin, 1962: 105].

En teoría, y sobre el papel, la distinción puede resultar suficiente-

¿Quién habla en la cita bibliográfica?

Es importante distinguir nuestra propia voz de la voz del autor que estamos citando. Una manera de hacerlo es utilizar verbos de cita. Estos verbos permiten introducir la voz del autor citado a la vez que plantean nuestra posición con respecto al aspecto citado. En realidad, son verbos que no se acotan a sinónimos de “decir”, sino que incluyen también referencias a los procesos cognitivos y teórico-metodológicos que lleva acabo el autor citado. Así:

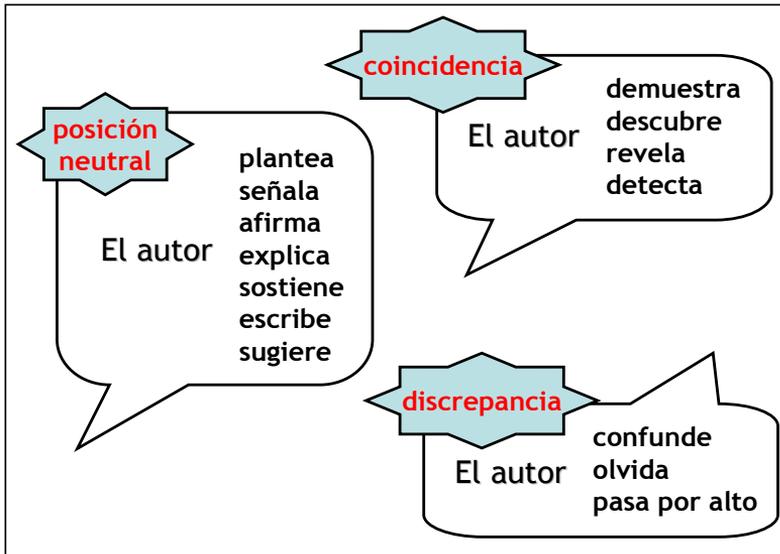


Figura 1. Verbos utilizados para introducir la voz del autor citado.

Construir nuestra propia posición con respecto a la cita resulta una estrategia fundamental ya que las citas no solo sirven para apoyar nuestra propia postura, sino, en muchas ocasiones, para discutirlos y refutarlos. Se puede plantear, por tanto, una distinción orientadora entre dos tipos de cita. En primer lugar, la cita de autoridad consiste en hacer referencia a autores y obras reconocidos que validan nuestra propia posición. En segundo lugar, la cita polémica consiste en hacer referencias a autores y obras para atacarlos y refutarlos. A continuación puede verse un ejemplo de esta última (Gould, 1983 [1981]):

«Creacionismo científico» es una frase que se contradice a sí misma; sin sentido, precisamente porque no puede ser refutada. Puedo imaginarme observaciones y experimentos capaces de refutar cualquier teoría evolutiva de las que conozco pero no puedo imaginar qué datos potenciales podrían llevar a los creacionistas a abandonar sus creencias. Los sistemas imbatibles son dogma, no ciencia. En caso de que pueda parecer brutal o retórico, cito al principal intelectual del creacionismo, Duane Gish, Ph. D., en su reciente libro (1978), *Evolution? The Fossils Say No!*: «Por creación entendemos el dar existencia, por parte de un creador sobrenatural, a los tipos básicos de plantas y animales por el proceso de creación repentina o *fiat*. No sabemos cómo creó el Creador, qué procesos utilizó, *ya que Él hizo uso de procesos que no operan hoy en ningún lugar del universo natural* (subrayado por Gish). Es por esto por lo que nos referimos a la Creación denominándola creación especial. No podemos descubrir, por medio de investigaciones científicas, nada acerca de los procesos creativos utilizados por el Creador». Digamos, por favor, doctor Gish, a la luz de su última frase, ¿qué es entonces el creacionismo «científico»?

Sin embargo, en la mayoría de los casos se sigue una estrategia intermedia: las citas académicas son retomadas y modificadas parcialmente. Es decir, la cita suele servir para validar nuestra posición a partir de una polémica parcial con la fuente citada. En el siguiente ejemplo (Zimmerman, 2003, p. 48) puede verse esta posición intermedia y negociada:

En estas teorías de la cortesía la aplicación de las estrategias, que podemos llamar estrategias de identidad, se ven *subordinadas* a la ejecución de otras metas comunicativas. Para lograr que el otro haga lo que quiere un hablante es conveniente respetar los deseos de identidad/ imagen del otro. Es un análisis correcto pero insuficiente. La insuficiencia se debe al hecho de que estas teorías partieron de un problema de lingüística menor, o sea de explicar la forma de actos de habla concretos, en base al teorema de que los actos de habla tienen metas prácticas, como las descritas, por ejemplo, en las clasificaciones de actos de habla de Searle (1979) o Habermas (1981: 1) 435-440.

Sin negar la utilidad de este tipo de acercamiento, pienso que la relación entre lengua e identidad es más fundamental y más amplia. La

La cita bibliográfica muchas veces incluye la manera en que debe entenderse su relación con el texto que estamos elaborando. De esta manera, podemos aclarar

si la cita bibliográfica funciona como un apoyo o contraste con el tema o posición que venimos desarrollando. Muchas veces se usan frases como “véase” o “ver”, “consúltese”, “compárese” o “comparar”, “cf.” (que significa *véase* o *compárese*, justamente), como en el siguiente fragmento (Adelstein, 2005):

³ Por seguidores de Wüster o seguidores de la TGT entiendo aquí los manuales Felber & Picht (1984), Picht & Draskau (1985), Amtz & Picht (1989) y Fedor de Diego (1995). Esta denominación se corresponde con el hecho de que se trata de autores vinculados a Infoterm o al IITF, que continuaron algunas labores de Wüster. Véase Cabré (1992: 46).

Por otro lado, podemos optar por ser más o menos fieles a las palabras exactas que aparecen en el libro citado:

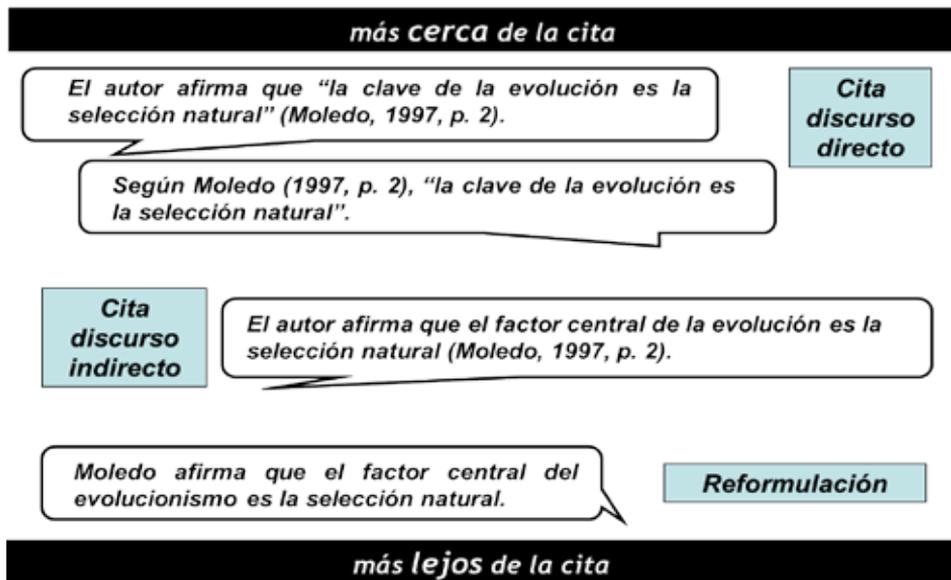


Figura 2. Tipos de cita según su proximidad con la fuente

De esta manera, podemos optar por ser absolutamente fieles a las palabras originales del autor citado y no hacer ninguna modificación (discurso directo), por sintetizar los aspectos que queremos destacar, pero refiriendo a un fragmento específico en el que nos basamos (discurso indirecto con referencia bibliográfica), o por apropiarnos de esas palabras en nuestra propia reformulación sin remitir a un espacio textual específico (discurso indirecto sin referencia bibliográfica). En términos generales, es necesaria una mayor cercanía con la fuente cuando proponemos una lectura polémica (es decir, que debe confirmarse con una cita) o cuando queremos conservar la formulación original (por ejemplo, porque utiliza términos técnicos que no pueden reformularse). A la inversa, es mejor separarse de la fuente cuando llevamos a cabo una apropiación personal de la cita o cuando queremos hacer una generalización.

Cuando las citas bibliográficas en discurso directo entrecomillado (primer caso) son extensas (más de tres o cuatro líneas), suelen incluirse en fuente más pequeña, con márgenes más amplios y sin comillas, como se ve a continuación (Escandell Vidal, 2006 [1996], p. 61):

La idea que sirve de base a toda la teoría de Searle es el supuesto de que

Hablar una lengua es tomar parte en una forma de conducta (altamente compleja) gobernada por reglas. Aprender y dominar una lengua es (*inter alia*) haber aprendido y dominado tales reglas [Searle, 1969: 22].

Su hipótesis es, en la práctica, una extensión de las ideas de Austin. Sigue habiendo en ella una clara identificación entre acción y len-

¿Qué abreviaciones y palabras extranjeras se usan en la cita?

En los textos académicos, son comunes ciertos términos latinos. Es importante poder utilizarlos para demostrar un mayor conocimiento de las convenciones de este tipo de discurso. Además, resultan útiles porque se usan en todos los idiomas. Algunos de ellos son:

- **i.e.:** es decir.
- **e.g.:** por ejemplo.
- **cf.:** ver o comparar.
- **et al.:** y otros (autores).
- **apud:** citado por.
- **op. cit.:** buscar en notas previas la referencia. Se usa para no repetir una referencia completa. Su uso es cada vez menos frecuente porque es reemplazado por el sistema autor-año (ver más adelante).
- **Ibíd. o Ibídem:** buscar en la última nota la referencia. Al igual que el caso anterior, se usa para no repetir una referencia completa y resulta cada vez más infrecuente en el discurso académico.

El siguiente ejemplo (Mahlberg, 2005, p. 14), en inglés, utiliza varios de estos recursos, incluso combinándolos de forma simultánea. Se lee “véase por ejemplo Renouf y otros autores 2004”.

languages. A more recent approach in corpus linguistics is the use of the world wide web as a corpus (cf. e.g. Renouf et al. 2004). Corpus research, methodology, and applications are closely related (cf. Section 2.2) and corpora are not only of use in linguistics but in a variety of fields that are concerned with language, e.g. language teaching (e.g. Johns 1991; Mukherjee 2002; Sinclair 2004a), translation studies (e.g. Hansen 2003; Olohan 2004), political sciences (e.g. Partington 2002), etc.

¿Cómo se relacionan las citas en el texto y la referencia bibliográfica completa?

El método más usado actualmente para relacionar las múltiples citas a lo largo de nuestro texto y las referencias bibliográficas completas es el denominado Autor-Año. En este sistema, se brinda la información básica (apellido del autor y fecha de publicación, además del número de página si es necesario) para poder encontrar, al final del texto, la referencia bibliográfica completa, como en el siguiente ejemplo (Ruíz Pérez, 2003, p. 456):

Texto principal:

realidad. A partir de esta constatación, el crítico que sigue los pasos al Chevalier erudito problematiza una cuestión: "entre la extensa difusión de los relatos folklóricos y su función en la literatura existe un desnivel manifiesto" (Chevalier, 1999, p. 24), concluyendo su reflexión con

Referencias bibliográficas:

- CAYUELA, A. (1996), *Le paratexte au Siècle d'Or. Prose romanesque, livres et lecteurs en Espagne au XVII siècle*, Genève, Droz.
- CHEVALIER, M. (1966), *L'Arioste en Espagne (1530-1650). Recherches sur l'influence du "Roland furieux"*, Université de Bordeaux.
- , (1968), *Los temas ariostescos en el romancero y en la poesía española del Siglo de Oro*, Madrid, Castalia.
- , (1975), *Cuentecillos tradicionales en la España del Siglo de Oro*, Madrid, Gredos.
- , (1977), *Lectura y lectores en la España del siglo XVI y XVII*, Madrid, Turner.
- , (1978), *Folklore y literatura: el cuento oral en el Siglo de Oro*, Barcelona, Crítica.
- , (1982), *Tipos cómicos y folklore*, Madrid, Edi-6.
- , (1983), *Quevedo y su tiempo: la agudeza verbal*, Barcelona, Crítica.
- , (1983²), *Cuentos folklóricos en la España del Siglo de Oro*, Barcelona, Crítica.
- , (1998), "Humanismo y poesía", en *Siglo de Oro. Actas del IV Congreso Internacional de AISO, I*, Universidad de Alcalá de Henares, pp. 495-499.
- , (1999), *Cuento tradicional, cultura, literatura (siglos XVI-XIX)*, Universidad de Salamanca, 1999.
- CLAVERÍA, C. (1995), "Quintiliano, Virgilio y Horacio no son negocio. La imprenta española en el siglo XVI", *Crítica*, 65, pp. 5-15.

Las referencias bibliográficas se listan en orden alfabético de autor y, para cada uno de ellos, en orden cronológico de la más antigua a la más reciente. Cabe aclarar que solo se incluyen en las referencias bibliográficas los textos citados.

Este sistema tiene dos ventajas claras. Por un lado, es económico: permite citar varias veces un mismo texto sin tener que brindar toda la información bibliográfica cada vez que lo hacemos. Por el otro, es independiente: permite que las referencias bibliográficas, ubicadas al final, puedan leerse de forma autónoma y siguiendo un orden lógico (por autor). De esta manera, podemos averiguar rápidamente qué obras cita el texto que leemos y de qué autores son. Además, la poca información que brinda es, a pesar de todo, suficiente: es importante conocer el autor y el año, pero no tanto la editorial o la ciudad de publicación.

Existen otros dos sistemas ya en desuso. El primero incluye la referencia bibliográfica en nota al pie de la cita en el texto principal y puede hallarse en las humanidades en español. El segundo incluye las referencias bibliográficas en nota al final, pero ordenadas en el orden en el que se cita, y puede hallarse en las ingenierías o en medicina.

¿Qué información incluye la referencia bibliográfica?

La referencia bibliográfica debe incluir no solo lo dicho por la fuente elegida, sino también la información completa sobre su ubicación y publicación. La información que en general no puede faltar es la siguiente:

- Autor o autores.
- Año de publicación.
- Título.
- Si es un artículo, libro (incluyendo a los editores) o revista en la que apareció.
- Editorial o institución que publica.
- Lugar de publicación (ciudad, en ocasiones aclarando región o país para evitar ambigüedades).
- Páginas o capítulos de los que se extrajo la cita.

Y el orden usual, si bien existen modificaciones según las normas de cita, es el siguiente:

AUTOR	FECHA	TÍTULO	LIBRO/REVISTA	LUGAR	EDITORIAL	PÁG.
-------	-------	--------	---------------	-------	-----------	------

Si incluimos referencias bibliográficas sin detallar este tipo de información, nuestro propio texto carecerá de rigor. Implícitamente, al brindar la cita bibliográfica completa, ponemos en juego nuestra credibilidad: cualquier lector debe poder hallar

el texto citado en una buena biblioteca o base de datos y verificar si lo que decimos que alguien dice es cierto o no. En otro sentido, la cita bibliográfica informa al lector dónde poder ampliar su conocimiento sobre los diferentes temas abordados. Resulta útil leer las referencias bibliográficas independientemente del texto en el que aparecen: es una forma de armar un mapa de publicaciones que abordan un tema.

Otra información puede resultar necesaria dependiendo del tipo de texto del que se trate:

- Página web donde puede encontrarse.
- Otras fechas: edición original, traducción, fecha de consulta (para páginas web).
- Edición: 1ª, 2ª, 3ª.
- Estado: en prensa (todavía no se publicó), aceptado (por un congreso o revista), en preparación, inédito.
- DOI (digital object identifier): identificación única para documentos electrónicos (en general en revistas o instituciones académicas reconocidas).

¿Cómo cambian las normas de cita según el texto citado?

Como decimos más arriba, la información completa sobre las fuentes citadas varía según el tipo de texto del que se trate. En consecuencia, no es lo mismo citar un artículo publicado en una revista o en un libro, citar una página web o un libro completo, o citar una conferencia en un congreso. Si tomamos como ejemplo la norma de cita APA (American Psychological Association), muy utilizada en ciencias sociales, citaremos de la siguiente manera:

Libro completo:

Shotton, M.A. (1989). *Computer addiction? A study of computer dependency*. London, England: Taylor & Francis.

Capítulo de libro:

Haybron, D.M. (2008). Philosophy and the science of subjective well-being. En M. Eid & R.J. Larsen (Eds.), *The science of subjective well-being* (pp. 17-43). New York, NY: Guilford Press.

Artículo de revista:

Light, M.A., & Light, I.H. (2008). The geographic expansion of Mexican immigration in the United States and its implications for local law enforcement. *Law Enforcement Executive Forum Journal*, 8(1), 73-82.

Ponencia en congreso:

Liu, S. (2005, mayo). *Defending against business crises with the help of intelligent agent based early warning solutions*. Ponencia presentada en el Seventh International Conference on Enterprise Information Systems, Miami, FL.

Texto publicado en internet:

Mitchell, S.D. (2000). *The import of uncertainty*. Consultado en <http://philsci-archive.pitt.edu/archive/00000162/>

Nota periodística:

Schwartz, J. (1993, 30 de septiembre). Obesity affects economic, social status. *The Washington Post*, pp. 1-4.

En todos estos casos, la referencia en el texto principal es así:

(Light & Light, 2008, p. 81).

¿Cómo cambian las normas de cita según la disciplina, editorial, revista...?

Además de la obvia diferencia de cita según el texto citado, existe una importante variación según el espacio en el que se publique nuestro texto. De esta manera, habrá diferencias según la disciplina (física, ingeniería, filosofía, derecho), según la editorial, según la revista y según el congreso. En general, se trata de aspectos superficiales como, por ejemplo, si se usa el nombre de pila del autor completo o abreviado. Sin embargo, debemos averiguar cuáles son las normas en cada caso y adaptarnos a ellas para ser publicados.

A continuación, se muestran algunos ejemplos sobre cómo citar un artículo de dos autores publicado en una revista según distintas normas de cita de gran influencia (incluimos APA, ya mencionada):

APA (American Psychological Association), usada en ciencias sociales:

Light, M.A., & Light, I.H. (2008). The geographic expansion of Mexican immigration in the United States and its implications for local law enforcement. *Law Enforcement Executive Forum Journal*, 8(1), 73-82.

Referencia en el texto principal: (Light & Light, 2008, p. 81).

Chicago Style, usada en humanidades:

Weinstein, Joshua I. y Ken Brown 2009. "The Market in Plato's *Republic*." *Classical Philology* 104:439-58.

Referencia en el texto principal: (Weinstein y Brown 2009, 440).

MLA (Modern Language Association Referencing), usada en humanidades:

Beattie, Valeri, and Sheila Blair. "The Mystery at Thorfield: Representation of Madness in Jane Eyre." *Studies in the Novel* 28.4 (1996): 493-505. Impreso.

Referencia en el texto principal: (Beattie y Blair 504).

Vancouver System, usada en medicina:

1. McInnes D, Bollen J. Learning on the job: metaphors of choreography and the practice of sex in sex-on-premises venues. *Venereology* 2000; 13(1):27-36.

Referencia en el texto principal: sigue el sistema de nota al final.

Bluebook, usada en derecho:

Michael Pertschuk & Kenneth M. Davidson, *What's Wrong With Conglomerate Mergers?*, 48 *Fordham L. Rev.* 1 (1979).

Referencia en el texto principal: sigue el sistema de nota al pie.

En cualquier caso, lo más importante (y en ocasiones lo más difícil) es utilizar una única norma de cita a lo largo de todo nuestro texto, sea cual fuere. La inconsistencia, esto es, usar una norma de cita en la página 2 y otra norma en la página 16, hace que nuestro texto luzca poco elaborado y, en consecuencia, poco serio. Una estrategia posible es usar una norma de cita que nos parezca fácil de recordar y funcional a nuestro estilo y apegarnos a ella. Luego, de ser necesario, adaptaremos el texto en su totalidad a la norma que se nos requiera.

Últimas precisiones

Cuando queramos traducir un título en las referencias bibliográficas, lo podemos incluir a continuación del título original entre corchetes (según APA).

Si se citan varias obras de varios autores, se ordenan primero por orden alfabético y después desde la más antigua hasta la más reciente (y con letras si hay más de un texto del mismo año). Dentro del texto principal, se repite el año pero no el apellido (Bolívar, 2003, p. 224):

dos grandes grupos altamente polarizados. La interacción descortés en el proceso social afecta gravemente el diálogo político y también contribuye a que los venezolanos profundicen la versión negativa que tienen de sí mismos (véase Montero, 1997; Salazar, 2001a, 2001b).

Dentro de las Referencias bibliográficas ubicadas al final, algunas normas de cita no repiten el apellido y usan una raya, mientras que otras sí lo hacen (APA), como en el siguiente ejemplo:

Salazar, J.M. (2001a). *Identidades nacionales en América Latina*. Caracas, Fondo Editorial de Humanidades y Educación. Universidad Central de Venezuela.

Salazar, J.M. (2001b), "Perspectivas psicosociales de la identidad venezolana", en Salazar, J.M. (2001) (ed.), *Identidades nacionales en América Latina*. Caracas, Fondo Editorial de Humanidades y Educación. Universidad Central de Venezuela, pp. 115-139.

Salazar, M. (2002). "La plasta", *El Nacional*, 21 de agosto de 2002, cuerpo D, página 4.

Cuando no hay autor, se puede citar el autor institucional (por ejemplo, Real Academia Española) o poner en su lugar el título (según APA), como en el siguiente ejemplo (Baldasso de Fiocchetta, 2010, p. 189):

Pottier, Bernard (1970). *Gramática del Español*. Madrid: Alcalá.

Real Academia Española (1931). *Gramática de la Lengua Española*. Madrid: Espasa Calpe.

Real Academia Española (1973). *Esbozo de una Nueva Gramática de la Lengua Española*. Madrid: Espasa Calpe.

Real Academia Española (2009). *Nueva gramática de la Lengua Española*. Madrid: Espasa Calpe.

Roca Pons, José (1960). *Introducción a la Gramática*. Barcelona: Vergara.

Cuando carecemos de un dato, se escribe s.d. (sin datos). De todas formas, es conveniente rastrear los datos faltantes en bibliotecas y apuntes para brindar citas completas.

¿Dónde puedo conseguir más información?

La principal fuente de información práctica sobre normas de cita son las materias, revistas, editoriales y congresos académicos en los que vayamos a presentar nuestro texto. Algunos ejemplos:

Revista chilena del área de humanidades (lingüística). Disponible en: <<http://www.scielo.cl/revistas/signos/einstruc.htm>>.

Congreso (literatura). Disponible en: <<http://rosalia.dc.fi.udc.es/AISO/Congreso-Cambridge/normased.pdf>>.

Existen también innumerables manuales y guías de estilo. Pueden mencionarse los siguientes:

- APA. (2010). *Publication manual of the American Psychological Association*. Washington DC: American Psychological Association. 6th edition.
- Botta, M. (2002). *Tesis, monografías e informes. Nuevas normas y técnicas de investigación y redacción*. Buenos Aires: Biblos.
- García Negroni, M.M., K. Stern & L. Pergola (eds.) (2004 [2001]). *El arte de escribir bien en español. Manual de corrección de estilo*. Buenos Aires: Santiago Arcos Editor.

Internet es un recurso rico en información al respecto, si bien hay que asegurarse que la fuente tenga un aval institucional y académico. Algunos portales útiles son:

- **Diccionario de dudas: disponible en:**
<<http://buscon.rae.es/dpdI/>>.
- **Manuales de estilo:**
<<http://www.apastyle.org/learn/faqs/index.aspx>>.
<http://www.ucd.ie/library/students/information_skills/citation>.
<http://www.chicagomanualofstyle.org/tools_citationguide.html>.
- **Páginas especializadas en escritura:**
<<http://www.ungs.edu.ar/prodeac>>.
<<http://www.escrituraylectura.com.ar/posgrado/normativa.htm>>.
<<http://owl.english.purdue.edu/owl/section/2/>>.

Existen también programas informáticos que generan la referencia en la norma requerida: <<http://www.dairyscience.info/harvard/referencegen.php>>.

¿Qué fragmentos citamos en este capítulo?

- Adelstein, A. (2005). *Los modelos de texto en la teoría terminológica*. Ponencia presentada en las VI Jornadas de Traducción y Terminología del CETRATER Departamento de Idiomas Modernos, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán, 21 al 23 de septiembre.
- Baldasso de Fiocchetta, S. (2010). “El *continuum* entre la zona temporal y la zona concesiva de las formas *todavía / aún **”. En Castel V. & L. Cubo de Severino (eds.). *La renovación de la palabra en el bicentenario de la Argentina. Los colores de la mirada lingüística* (pp. 180-189). Mendoza: Editorial FFyL, UNCuyo.
- Bolívar, A. (2003). “La descortesía como estrategia política en la democracia venezolana”. En Bravo, D. (ed.). *La perspectiva no etnocentrista de la cortesía: identidad sociocultural de las comunidades hispanohablantes. Actas del I Coloquio Internacional del Programa EDICE. Estocolmo, septiembre de 2002* (pp. 213-226). Estocolmo: Stockholms Universitet.
- Escandell Vidal, M.V. (2006 [1996]). *Introducción a la pragmática*. Barcelona: Ariel. 2ª edición.
- Gould, S.J. (1983 [1981]). La evolución como hecho y como teoría. *Dientes de gallina y dedos de caballo* (pp. 271-280). Madrid: Blume.
- Mahlberg, M. (2005). *English General Nouns. A corpus theoretical approach*. Ámsterdam: John Benjamins.
- Nogueira, M.E. (2010). “Breves notas sobre el concepto de régimen social de acumulación y su pertinencia actual”, *Revista Piquen*, 12(13), pp. 1-10.
- Ruiz Pérez, P. (2003). “Los márgenes del cuento tradicional en los siglos de oro (notas de lectura a la obra de Maxime Chevalier)”. *Cauce*, 26, 449-467.
- Zimmerman, K. (2003). “Constitución de la identidad y anticortesía verbal entre jóvenes masculinos hablantes de español”. En Bravo, D. (ed.). *La perspectiva no etnocentrista de la cortesía: identidad sociocultural de las comunidades hispanohablantes. Actas del I Coloquio Internacional del Programa EDICE. Estocolmo, septiembre de 2002* (pp. 47-59). Estocolmo: Stockholms Universitet.